Anexo 1: Informe de gestión
Cuarto Trimestre de 2023
Art. 1. Resolución 753 de 2020
Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá

INFORME DE GESTIÓN

NOMBRE DE LA INSTANCIA: Consejo Distrital de Política Social - CDPS

NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO: Consejo Distrital de Política Social –CDPS–

NORMAS: De conformidad con el Decreto Distrital 460 de 2008 (derogado el 16 de noviembre de 2023) y el Decreto 543 de 2023 (promulgado el 16 de noviembre),

ASISTENTES:

(Rol: **P**: presidente. **S**: Secretaría Técnica. **I**: Integrante. **IP**: Invitado Permanente. **O**: Otros)

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron				
				Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Total (En número)
Sector Público Nacional:								
Delegado o delegada de la Mesa Social Nacional - Acción Social.	Departamento de la Prosperidad Social	Directora Regional Bogotá	I	26 abril 2023	18 julio 2023	09 octubre 2023	22 noviembre 2023	4
Universidad Pedagógica Nacional	Universidad Pedagógica Nacional		I	26 abril 2023	18 julio 2023	09 octubre 2023	22 noviembre 2023	4
Universidad Nacional de Colombia	Universidad Nacional de Colombia	Director de Bienestar Sede Bogotá Delegado	I	26 abril 2023	18 julio 2023	09 octubre 2023	22 noviembre 2023	4
Sector Público Regional:								
Gobernación de Cundinamarca	Gobernación de Cundinamarca	Directora Técnica de Estudios Económicos y Políticas Públicas	I	26 abril 2023	18 julio 2023	09 octubre 2023	22 noviembre 2023	4

Nota: N/A hace referencia a que en cada sesión los asistentes son de diferentes cargos.
N/A* Las sesiones del CDPS son programadas a partir del primer trimestre de 2023 de conformidad con la Planeación Estratégica.

ICBF	ICBF Regional Bogotá	Directora General	I	26 abril 2023	18 julio 2023	09 octubre 2023	22 noviembre 2023	4
SENA	SENA Regional Bogotá	Director Regional Bogotá	I	26 abril 2023	18 julio 2023	09 octubre 2023	22 noviembre 2023	4
Sector Público Distrital:								
Alcaldía Mayor de Bogotá	Alcaldía Mayor	Alcalde	P	26 abril 2023	18 julio 2023	09 octubre 2023	22 noviembre 2023	4
1.Privada	Secretaría Privada	Asesor/a de Despacho	I	26 abril 2023	18 julio 2023	09 octubre 2023	22 noviembre 2023	4
2.General	Secretaría General	Secretario de Despacho	I	26 abril 2023	18 julio 2023	09 octubre 2023	22 noviembre 2023	4
3. Gobierno	Secretaría de Gobierno	Secretario de Despacho	I	26 abril 2023	18 julio 2023	09 octubre 2023	22 noviembre 2023	4
4. Hacienda	Secretaría Distrital de Hacienda	Asesor de despacho	I	26 abril 2023	18 julio 2023	09 octubre 2023	22 noviembre 2023	4
5. Planeación	Secretaría Distrital de Planeación	Secretario de Despacho	I	26 abril 2023	18 julio 2023	09 octubre 2023	22 noviembre 2023	4
6. Desarrollo Económico	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Secretario de Despacho	I	26 abril 2023	18 julio 2023	09 octubre 2023	22 noviembre 2023	4
7. Educación	Secretaría de Educación Distrital	Secretario de Despacho	I	26 abril 2023	18 julio 2023	09 octubre 2023	22 noviembre 2023	4
8. Salud	Secretaría Distrital de Salud	Secretario de despacho	I	26 abril 2023	18 julio 2023	09 octub	22 novie	4

						re 2023	mbre 2023	
9. Integración Social	Secretaría Distrital de Integración Social	Secretario de Despacho	I	26 abril 2023	18 julio 2023	09 octubre 2023	22 noviembre 2023	4
10. Cultura, Recreación y Deporte	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Secretario de Despacho	I	26 abril 2023	18 julio 2023	09 octubre 2023	22 noviembre 2023	4
11. Ambiente	Secretaría Distrital de Ambiente	Secretario de Despacho	I	26 abril 2023	18 julio 2023	09 octubre 2023	22 noviembre 2023	4
12. Movilidad	Secretaría Distrital de Movilidad	Secretario de Despacho	I	26 abril 2023	18 julio 2023	09 octubre 2023	22 noviembre 2023	4
13. Hábitat	Secretaría Distrital de Hábitat	Secretario de Despacho	I	26 abril 2023	18 julio 2023	09 octubre 2023	22 noviembre 2023	4
14. Mujer	Secretaría Distrital de la Mujer	Secretario de Despacho	I	26 abril 2023	18 julio 2023	09 octubre 2023	22 noviembre 2023	4
15. Seguridad, Convivencia y Justicia	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Secretario de Despacho	I	26 abril 2023	18 julio 2023	09 octubre 2023	22 noviembre 2023	4
16. Jurídica	Secretaría Jurídica Distrital	Secretario de Despacho	I	26 abril 2023	18 julio 2023	09 de octubre 2023	22 noviembre 2023	4
17. Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud	IDIPRON	Director General	I	26 abril 2023	18 julio 2023	09 de octubre 2023	22 noviembre 2023	4
18. Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	IDPAC	Director General	I	26 abril 2023	18 julio 2023	09 octubre 2023	22 noviembre 2023	4

Ente Autónomo Universitario:								
Universidad Distrital	Universidad Distrital Francisco José de Caldas.	Director Bienestar Institucional	I	26 abril 2023	18 julio 2023	09 octubre 2023	22 noviembre 2023	4
Sector Descentralizado Distrital:								
Alcaldía Local	Alcaldía Local de Kennedy	Alcalde Local	I	26 abril 2023	18 julio 2023	09 octubre 2023	22 noviembre 2023	4
Miembros de la Sociedad Civil:								
Consejos Consultivos Distrital de Mujeres		Representante	I	26 abril 2023	18 julio 2023	09 octubre 2023	22 noviembre 2023	4
Consejo consultivo Distrital de Política Educativa		Representante	I	26 abril 2023	18 julio 2023	09 de octubre 2023	22 noviembre 2023	4
Consejo Consultivo Distrital LGTB		Representante	I	26 abril 2023				1
Consejo Consultivo de Política de Hábitat		Representante	I			09 octubre 2023	22 noviembre 2023	2
Consejo Distrital de Cultura y Patrimonio		Representante	I			09 octubre 2023	22 noviembre 2023	2
Consejo Distrital de Juventud		Representante	I	26 abril 2023	18 julio 2023	09 octubre 2023	22 noviembre 2023	4
Consejo Distrital de Discapacidad		Representante	I	26 abril 2023	18 julio 2023	09 octubre 2023	22 noviembre 2023	4
Consejo Distrital de Atención Integral a Víctimas de		Representante	I	26 abril 2023	18 julio 2023	09 octubre 2023	22 noviembre 2023	4

Violencia Intrafamiliar, Violencia y Explotación Sexual								
Consejo Territorial de Planeación		Representante	I	26 abril 2023	18 julio 2023	09 octubre 2023	22 noviembre 2023	4
Consejo Distrital Tutelar		Representante	I	26 abril 2023	18 julio 2023	09 octubre 2023	22 noviembre 2023	4
Núcleo Étnico de Negritudes		Representante	I	26 abril 2023	18 julio 2023	09 octubre 2023	22 noviembre 2023	4
Núcleo Étnico de Indígenas		Representante	I	26 abril 2023	18 julio 2023	09 octubre 2023	22 noviembre 2023	4
Núcleo Étnico de Pueblo Gitano-Rrom		Representante	I	26 abril 2023	18 julio 2023	09 octubre 2023	22 noviembre 2023	4
Núcleo Étnico de Raizales		Representante	I					0
Consejo Distrital de Sabios y Sabias		Representante	I	26 abril 2023	18 julio 2023	09 octubre 2023	22 noviembre 2023	4
Federación de las Juntas de Acción Comunal del Distrito		Representante	I	26 abril 2023	18 julio 2023	09 octubre 2023	22 noviembre 2023	4
Comité Intergremial de Bogotá		Representante	I	26 abril 2023	18 julio 2023	09 octubre 2023	22 noviembre 2023	4
Sector de Economía Solidaria		No hay representante	I	26 abril 2023	18 julio 2023	09 octubre 2023	22 noviembre 2023	4
Cajas de Compensación Familiar		Representante	I	26 abril 2023	18 julio 2023	09 octub	22 novie	4

						re 2023	mbre 2023	
Asociación Colombiana de Universidades -ASCUN-		Representante	I	26 abril 2023	18 julio 2023	09 octubre 2023	22 noviembre 2023	4
Iglesias y Credos Religiosos		Representante	I	26 abril 2023	18 julio 2023	09 octubre 2023	22 noviembre 2023	4
Asociación de Padres de Familia		Representante	I			09 octubre 2023	22 noviembre 2023	2
Invitados permanentes:								
Personería de Bogotá	Personería Distrital	Personero delegado para la Protección de Infancia Adolescencia, Mujer, Adulto Mayor, Familia y Personas en Situación de Discapacidad	**IP**	26 abril 2023	18 julio 2023	09 octubre 2023	22 noviembre 2023	4
Veeduría Distrital	Veeduría Distrital	Veedor Distrital	**IP**	26 abril 2023	18 julio 2023	09 octubre 2023	22 noviembre 2023	4
Procuraduría	Procuraduría	Procurador Judicial de Familia	**IP**	26 abril 2023	18 julio 2023	09 octubre 2023	22 noviembre 2023	4
Organismo Multilateral o internacional	UNICEF	Presentante	**IP**	26 abril 2023	18 julio 2023	09 octub	22 novie	4

						re 2023	mbre 2023	
Secretaría Técnica:								
Secretaría Distrital de Integración Social	Subsecretaría de Integración Social	Subsecretaría	**S**	26 abril 2023	18 julio 2023	09 octubre 2023	22 noviembre 2023	4
Unidad de Apoyo Técnico –UAT–:								
1.General	Secretaría General	Director Distrital de Desarrollo Institucional	**I**	26 abril 2023	18 julio 2023	09 octubre 2023	22 noviembre 2023	4
2. Gobierno	Secretaría de Gobierno	Director de Convivencia y Diálogo Social	**I**	26 abril 2023	18 julio 2023	09 octubre 2023	22 noviembre 2023	4
3. Hacienda	Secretaría Distrital de Hacienda	Subdirector de Desarrollo Social	**I**	26 abril 2023	18 julio 2023	09 octubre 2023	22 noviembre 2023	4
4. Planeación	Secretaría Distrital de Planeación	Director de Equidad y Políticas Poblacionales	**I**	26 abril 2023	18 julio 2023	09 octubre 2023	22 noviembre 2023	4
5. Desarrollo Económico	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Jefe Oficina Asesora de Planeación	**I**	26 abril 2023	18 julio 2023	09 octubre 2023	22 noviembre 2023	4
6. Educación	Secretaría de Educación Distrital	Directora Inclusión e Integración de Poblaciones	**I**	26 abril 2023	18 julio 2023	09 octubre 2023	22 noviembre 2023	4
7. Salud	Secretaría Distrital de Salud	Subdirector de Gestión y	**I**	26 abril 2023	18 julio 2023	09 octub	22 novie	4

		Evaluación de Políticas en Salud Pública				re 2023	mbre 2023	
8. Integración Social	Secretaría Distrital de Integración Social	Subsecretario	I	26 abril 2023	18 julio 2023	09 octubre 2023	22 noviembre 2023	4
9. Cultura, Recreación y Deporte	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Directora de Planeación	I	26 abril 2023	18 julio 2023	09 octubre 2023	22 noviembre 2023	4
10. Ambiente	Secretaría Distrital de Ambiente	Subdirectora de Políticas y Planes Ambientales	I	26 abril 2023	18 julio 2023	09 octubre 2023	22 noviembre 2023	4
11. Movilidad	Secretaría Distrital de Ambiente	Jefe Oficina de Gestión Social	I	26 abril 2023	18 julio 2023	09 octubre 2023	22 noviembre 2023	4
12. Hábitat	Secretaría Distrital de Hábitat	Jefe Oficina de Gestión Social	I	26 abril 2023	18 julio 2023	09 octubre 2023	22 noviembre 2023	4
13. Mujeres	Secretaría Distrital de Mujeres	Directora de Derechos y Diseño de Política	I	26 abril 2023	18 julio 2023	09 octubre 2023	22 noviembre 2023	4
14. Seguridad, Convivencia y Justicia	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Director Dirección de Responsabilidad Penal Adolescente	I	26 abril 2023	18 julio 2023	09 octubre 2023	22 noviembre 2023	4
15. Jurídica	Secretaría Jurídica Distrital	Director de Política	I	26 abril 2023	18 julio 2023	09 octubre 2023	22 noviembre 2023	4

		Jurídica Distrital						
16.Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud	IDIPRON	Jefe Oficina Asesora de Planeación	I	26 abril 2023	18 julio 2023	09 octubre 2023	22 noviembre 2023	4
17. Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	IDPAC	Subdirectora de Fortalecimiento de la Organización Social	I	26 abril 2023	18 julio 2023	09 octubre 2023	22 noviembre 2023	4
18.Comité De Niños, Niñas y Adolescentes	Secretaría de Integración Social	Representante	I	26 abril 2023	18 julio 2023	09 octubre 2023	22 noviembre 2023	4
19.Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	ICBF	Referente SNBF	I	26 abril 2023	18 julio 2023	09 octubre 2023	22 noviembre 2023	4
20.Diversidad Sexual	Secretaría de Planeación	Profesional especializado	I	26 abril 2023	18 julio 2023	09 octubre 2023	22 noviembre 2023	4
Invitados sesión: **DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE LA SESIÓN**								
1. IDIPRON	Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud	N/A	I			09 octubre 2023		1
2. Desarrollo Económico	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico		I			09 octubre 2023		1
3. Educación – Agencia ATENEA	Secretaría de Educación Distrital – Agencia Atenea		I			09 octubre 2023		1
4. Integración Social	Secretaría Distrital de	N/A	I			09 octub	22 novie	2

	Integración Social					re 2023	mbre 2023	
5. Planeación	Secretaría Distrital de Planeación		I				22 novie mbre 2023	1
6. Salud	Secretaría Distrital de Salud		I				22 novie mbre 2023	1
7. Cultura y Deporte	Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deportes		I				22 novie mbre 2023	1
8. Hábitat	Secretaría Distrital del Hábitat		I				22 novie mbre 2023	1
9. Mujer	Secretaría Distrital de la Mujer		I		18 julio 2023		22 novie mbre 2023	2
10. Sociedad Civil Organizada	Consejo Distrital de Política Social CDPS	Consejero s –as Consejera s	I	26 abril 2023	18 julio 2023	09 octub re 2023	22 novie mbre 2023	4

SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS / SESIONES ORDINARIAS PROGRAMADAS: 4/4

SESIONES EXTRAORDINARIAS REALIZADAS / SESIONES EXTRAORDINARIAS PROGRAMADAS: 0/0

PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB: Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:

Normas de creación: Sí _X_ No ___
Reglamento interno: Sí _X_ No ___
Actas con sus anexos: Sí _X_ No ___
Informe de gestión: Sí _X_ No ___

FUNCIONES GENERALES Consejo Distrital de Política Social Art. 5 Decreto 460 de 2008	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES	
	Fecha	Se abordó Sí / No
1.Diseñar e implementar una agenda estratégica para la asesoría y apoyo en el proceso de construcción de la Política Social del Distrito, garantizando su articulación en los territorios y la vinculación de las instituciones distritales, nacionales e internacionales; al sector social, privado y al tercer sector, en el marco de una cultura de solidaridad y corresponsabilidad, en la búsqueda de la realización progresiva de los derechos fundamentales.	Octubre a diciembre del 2023	Sí. La Secretaría Técnica del Consejo Distrital de Política Social - CDPS, en el cuarto trimestre de 2023, continuó la ejecución de la agenda estratégica acordada al inicio de la vigencia. El diseño se llevó a cabo mediante consultas con consejeros, consejeras y entidades distritales. Estos participantes contribuyeron a la definición de las siguientes temáticas centrales, las cuales fueron aprobadas por la Presidencia del CDPS: **1.** Programa Empleo Incluyente - Sello Bogotá Incluyente, en el marco de la Política Pública de Productividad, Competitividad y Desarrollo Socioeconómico. **2.** Plan para la puesta en marcha del Acuerdo del Consejo de Bogotá sobre SIDICU, en el marco de la Política Pública de mujeres y equidad de género. **3.** Programas de la política social del Distrito enfocados a brindar más y mejores oportunidades para los y las jóvenes. **4.** Balance de las innovaciones proyectadas por la administración Distrital "Un nuevo contrato social para la Bogotá del Siglo XXI" en el marco del Consejo Distrital de Política Social Las cuatro (4) temáticas aprobadas en la agenda estratégica fueron implementadas, en el marco del Consejo Distrital de Política Social - CDPS.
2.Recomendar los lineamientos de la Política Social, en términos de la Gestión Social Integral, como la herramienta principal para el diseño y la articulación de acciones del Consejo Distrital de Política Social y los Consejos Locales de Política Social, implementando mecanismos acordes con la	Octubre a Diciembre del 2023	Sí. De conformidad con el Decreto Distrital 460 de 2008 (derogado el 16 de noviembre de 2023), Artículo 15, que mencionaba la articulación del Consejo Distrital de Política Social -CDPS- con otras instancias de coordinación, y el Decreto 543 de 2023 (promulgado el 16 de noviembre), Artículo 21, que alude a la articulación con otras instancias de coordinación, durante el cuarto trimestre se desarrollaron las siguientes actividades en relación con la instancia y Consejos Locales de Política Social CLOPS: ▪ Consolidación de la estrategia de divulgación sobre los aportes del Consejo Distrital de Política Social a la

FUNCIONES GENERALES Consejo Distrital de Política Social Art. 5 Decreto 460 de 2008	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES	
	Fecha	Se abordó Sí / No
estrategia de Gestión Social Integral.		articulación de la política social en el distrito, como legado de materialización de la participación ciudadana en el marco del Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024. Como resultado de este fortalecimiento, se desarrollaron cuatro (4) productos distintos. Dos (2) infografías del CDPS: la primera detalla la línea de tiempo de todas las sesiones de la instancia entre 2020 y 2023, mientras que la segunda destaca las acciones generales del CDPS durante el cuatrienio. También se creó un boletín digital titulado "Voces de la Sociedad Civil Organizada", que recoge reflexiones de los consejeros y consejeras acerca de su participación y rol en la instancia. Por último, se produjo un video que presenta la experiencia de los consultores en el CDPS, donde comparten sus aportes, legados, logros y lecciones aprendidas, entre otros aspectos, para informar a la ciudadanía. ▪ Participación en la segunda Mesa Técnica de Políticas Públicas Sociales celebrada el 27 de octubre de 2023, liderada por: Natalia Martínez Pardo, Subsecretaria Técnica (e) de la Secretaría Distrital de Integración Social. ▪ Revisión y apoyo en el proceso metodológico a ejecutar en el desarrollo de la I sesión de los Consejos Locales de Política Social –CLOPS– en la vigencia 2023. Este ejercicio se realizó a través de un encuentro donde participaron todas las Subdirecciones locales con sus referentes/agentes, y la moderación de Claudia Teresa Rojas, del equipo misional de la Dirección Territorial y Referente de la Línea Técnica para el Apoyo a la Secretaria Técnica de los CLOPS. ▪ Apoyo en el proceso de convocatoria del encuentro Distrital de CLOPS 2023, ejecutado el día 24 de noviembre de 8:00 a.m. a 12:30 p.m., en la Universidad ECCI, en el cual se abordó como temática: Prospectiva Local del Sistema Distrital de Cuidado. ▪ Realización del seguimiento al cumplimiento de los compromisos asignados por la alcaldesa mayor a las entidades distritales durante cada sesión del CDPS. Estos compromisos quedan registrados de manera detallada en

FUNCIONES GENERALES Consejo Distrital de Política Social Art. 5 Decreto 460 de 2008	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES	
	Fecha	Se abordó Sí / No
		el aplicativo denominado "Sistema de Coordinación de la Administración del Distrito Capital – SCAD.
3.Preparar y presentar a las instancias pertinentes conceptos y recomendaciones sobre los planes, programas y proyectos de la Política Social Distrital, así como de los proyectos de leyes, acuerdos u otras regulaciones relativas a la misma.	Octubre a Diciembre del 2023	Sí. Cada Sesión del Consejo Distrital de Política Social - CDPS, cuenta con un conjunto de recomendaciones de las temáticas abordadas, preparadas y socializadas por los Consejeros y Consejeras Distritales, representantes de la sociedad civil organizada. En las dieciséis (16) sesiones del CDPS realizadas a cuarto trimestre del 2023, del actual Plan de Desarrollo Distrital 2020 – 2024: Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI, se presentaron sesenta y nueve (69) recomendaciones distribuidas así: ➢ Vigencia 2020: Veinte (20) recomendaciones ➢ Vigencia 2021: Veinte y tres (23) recomendaciones ➢ Vigencia 2022: Trece (13) recomendaciones ➢ Vigencia 2023: Trece (13) recomendaciones El 09 de octubre de 2023, se realizó el tercer Consejo Distrital de Política Social, el cual desarrolló como temática central: programas de la política social del Distrito enfocados a brindar más y mejores oportunidades para los y las jóvenes en Bogotá: Parceros por Bogotá, programas para la inclusión social de jóvenes vulnerables IDIPRON, Jóvenes a la U - Todos a la U - Fondo FEST y Empleo Incluyente – Empleo Joven. Se acordaron seis (6) compromisos ejecutables a cargo de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud, IDIPRON, Secretaría de Educación Distrital, Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología ATENEA y Secretaría Distrital de Integración Social: 1. Incorporar las recomendaciones realizadas por consejeras y consejeros del Consejo Distrital de Política Social al Servicio Social Parceros por Bogotá de la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS. 2. Incorporar las recomendaciones realizadas por consejeras y consejeros del Consejo Distrital de Política

FUNCIONES GENERALES Consejo Distrital de Política Social Art. 5 Decreto 460 de 2008	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES	
	Fecha	Se abordó Sí / No
		Social a los programas para jóvenes vulnerables del IDIPRON. 3. Incluir las recomendaciones realizadas por consejeras y consejeros de del Consejo Distrital de Política Social a los programas Jóvenes a la U y Todos a la U. 4. Integrar las recomendaciones realizadas por consejeras y consejeros del Consejo Distrital de Política Social al programa Empleo Incluyente. 5. Socializar a las entidades que integran del Consejo Distrital de Política Social, la invitación del Consejero Distrital de Juventud, Diego Duarte, a participar en la Asamblea Distrital de Juventud a desarrollarse el día sábado 14 de octubre de 2023. 6. Entregar a los consejeros y consejeras del Consejo Distrital de Política Social las actas de los CDPS realizados durante la presente administración. El 22 de noviembre de 2023, se realizó el cuarto y último Consejo Distrital de Política Social del cuatrienio, el cual desarrolló cómo temática central: Balance de las innovaciones proyectadas por la administración Distrital "Un nuevo contrato social para la Bogotá del Siglo XXI". Los compromisos de la sesión propuestos para el empalme se enfocaron en mejorar la disponibilidad de información, asegurando que los consejeros cuenten con todos los datos necesarios para realizar estudios y análisis previos a las reuniones del consejo. Simultáneamente, se busca fortalecer la comunicación de la administración, no solo en lo relacionado con los asuntos del consejo, sino también respecto a las innovaciones implementadas en el ámbito de la administración distrital, utilizando canales de comunicación efectivos. Además, se propone desarrollar, durante el primer trimestre del año, un plan de trabajo anual para el consejo. Este plan permitirá la preparación anticipada de las sesiones y fortalecerá las metodologías de diálogo directo de los consejeros con las instituciones. Así, estos espacios se convertirán en lugares que enriquezcan las discusiones que se den en el consejo. De igual manera, pueden consultarse las actas de los CDPS y los informes de gestión trimestrales y anuales en el enlace

FUNCIONES GENERALES Consejo Distrital de Política Social Art. 5 Decreto 460 de 2008	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES	
	Fecha	Se abordó Sí / No
		de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS.
4.Vincularse de forma coordinada con las instancias distritales que tengan relación con el establecimiento de lineamientos y directrices de la Política Social.	Octubre a Diciembre del 2023	Sí. Durante el cuarto trimestre, la Secretaría Técnica, del Consejo Distrital de Política Social –CDPS-, realizó mesas de trabajo preparatorias con la Unidad de Apoyo Técnico -UAT- y con los Consejeros-as, donde se trabajó en la agenda y metodología del III y IV CDPS, celebrados el 09 de octubre y 22 de noviembre de 2023. En relación con lo anterior, la Secretaría Técnica del CDPS convocó y lideró la realización en plenaria de seis (6) sesiones con la UAT, en fechas, 15 de septiembre, 27 de octubre, 03 de noviembre, 30 de noviembre, 06 y 15 de diciembre; y cuatro (4) sesiones con Consejeros y Consejeras en fecha, 22 de septiembre, 20 de octubre, 09 de noviembre y 04 de diciembre. Todas las actas de las sesiones de Unidad de apoyo técnico del trimestre fueron remitidas a los directivos y directivas principales y apoyos técnicos ante la UAT, por parte de la Secretaría Técnica del CDPS. De igual manera, se compartieron las actas a los consejeros y consejeras.
5.Participar en la elaboración conjunta de un Sistema de Información Único y Compartido que involucre las principales variables en materia de Política Social, orientado a la conformación de un Observatorio Social Distrital.	Octubre a Diciembre del 2023	NO. Esta función corresponde a la Secretaría Distrital de Planeación en la Dirección de Información, Cartografía y Estadística. La entidad produce y recopila información estadística de diferentes temáticas, que es dispuesta a través de visores estadísticos, series de tiempo o archivos con bases de datos, lo cual permite hacer análisis periódicos que se difunden en boletines, informes u otros documentos de análisis de coyuntura. Esta información se encuentra disponible para su consulta en la página web de la entidad: https://www.sdp.gov.co/
6.Rendir informes periódicos al Concejo de Bogotá sobre la Política de Infancia y Adolescencia, de conformidad con el artículo 207 de la Ley 1098 de 2006.	Octubre a Diciembre del 2023	Sí. Se elaboró y remitió el informe cualitativo denominado: "Seguimiento al plan de acción de la política pública de primera Infancia, infancia y adolescencia" y se radicó el 21 de julio de 2023, a través de Dagoberto García Baquero, Secretario General del Concejo de Bogotá, con No 20230721.
7.Rendir informe semestral al Concejo de Bogotá sobre la ejecución del plan de igualdad de oportunidades,	Octubre a Diciembre	Sí. Se elaboró el informe semestral cualitativo denominado: "Balance de la Implementación de la Política de Mujeres y Equidad de Género (PPM y EG): Ejecución Plan de Igualdad de Oportunidades para la Equidad de Género (PIOEG)", y se radicó el 21 de julio de 2023, por medio de Dagoberto

FUNCIONES GENERALES Consejo Distrital de Política Social Art. 5 Decreto 460 de 2008	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES	
	Fecha	Se abordó Sí / No
de conformidad con el artículo 6 del Acuerdo 091 de 2003.	del 2023	García Baquero, Secretario General del Concejo de Bogotá, con No 20230721.
8.Darse su propio reglamento.	Octubre a Diciembre del 2023	Su funcionamiento se rigió por el decreto distrital 460 de 2008 hasta el 16 de noviembre de 2023, fecha en que es derogado. En adelante su funcionamiento se rige por el decreto distrital 543 de 2023, "por medio del cual se regula el Consejo Distrital de Política Social, y sus instancias derivadas y se dictan otras disposiciones". Esta orden entró en vigencia el 17 de noviembre de 2023.

SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN:

1. Se realizó la tercera sesión del Consejo Distrital de Política Social – CDPS, titulada: Sostenibilidad de los Programas de la Política Social del Distrito enfocados en brindar más y mejores oportunidades para las y los jóvenes. La sesión se ejecutó el 09 de octubre de 2023, con la asistencia de setenta y dos (72) personas entre consejeros-as, miembros de la Unidad de Apoyo Técnico -UAT-, Gabinete Distrital y ciudadanía en general. En la Plenaria los Consejeros y Consejeras presentaron sus recomendaciones.

2. Se realizó la cuarta sesión del Consejo Distrital de Política Social – CDPS, titulada: Balance de las innovaciones proyectadas por la administración Distrital, "Un nuevo contrato social para la Bogotá del Siglo XXI" en el marco del Consejo Distrital de Política Social, realizada el 22 de noviembre de 2023, con la participación de setenta y nueve (79) personas entre consejeros y consejeras, miembros de la Unidad de Apoyo Técnico, Gabinete Distrital y ciudadanía en general. En la Plenaria los consejeros y consejeras presentaron sus recomendaciones para el empalme.

3. En la tercera y cuarta sesión del Consejo Distrital de Política social -CDPS- del 09 de octubre se establecieron nuevos compromisos por parte de la administración distrital. Estos adeudos se orientaron, en primer lugar, a la sostenibilidad de los Programas de la Política Social del Distrito y en la del 22 de noviembre se enfocaron en reomendaciones para el empalme principalmente en el fortalecimiento a la instancia CDPS.

4. La Secretaría Técnica del CDPS, hizo partícipe a los consejeros y consejeras, delegados y delegadas principales y apoyos técnicos ante la Unidad de Apoyo Técnico -UAT- en cada uno de los encuentros programados para el cuarto trimestre de 2023. Convocó y lideró la realización en plenaria de seis (6) sesiones con la UAT, en fechas, 15 de septiembre, 27 de octubre, 03 de noviembre, 30 de noviembre, 06 y 15 de diciembre; y cuatro (4) sesiones con Consejeros y Consejeras en fecha, 22 de septiembre, 20 de octubre, 09 de noviembre y 04 de diciembre

   Los acuerdos fueron validados posteriormente por la Unidad de Apoyo Técnico – UAT-, y la parametrización de estos adeudos se realizaron a través de reuniones con las entidades distritales responsables de gestionarlos y ejecutarlos: Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud – IDIPRON-, Secretaría de Educación Distrital, Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología -ATENEA-, y la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS.

5. Derogación del decreto distrital 460 de 2008, "por medio del cual se regula el Consejo Distrital de Política Social, y sus instancias derivadas, y se dictan otras disposiciones" y publicación del nuevo decreto 543 del 16 de noviembre de 2023, "por medio del cual se regula el Consejo Distrital de Política Social, y sus instancias derivadas y se dictan otras disposiciones"

   Este decreto contempla nuevos sectores y consejos, destaca la importancia de continuar garantizando la protección integral de los derechos de niños, niñas y adolescentes, así como la corresponsabilidad de la familia, la sociedad y el Estado en su atención, suprime los dos encuentros distritales anuales CLOPS, pero se mantienen los Consejos Locales de Política social, que desempeñan un papel esencial al permitir que las políticas se adapten a las necesidades y realidades específicas de cada localidad.

6. Se concretó la estrategia de divulgación sobre los aportes del Consejo Distrital de Política Social a la articulación de la política social en el distrito, como legado de materialización de la participación ciudadana en el marco del Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024.

   Resultado de la estrategia de divulgación se generaron, los siguientes productos: dos infografías del CDPS, la primera,

presenta una línea de tiempo detallada de todas las sesiones de la instancia entre 2020 a 2023, y la segunda, muestra acciones generales del CDPS en el cuatrienio.

Un boletín digital, denominado: voces de la sociedad civil organizada. Esta Gaceta presenta reflexiones de los Consejeros y Consejeras sobre su participación y rol en el CDPS.

Y finalmente un audio vídeo sobre la experiencia de Consejeros y Consejeras en el CDPS, donde comunican sus aportes, legados, logros, lecciones aprendidas, entre otras.

7. Continuidad en el cuarto trimestre en el acompañamiento y seguimiento por parte de la Secretaría Técnica del Consejo Distrital de Política Social - CDPS, a los agentes o referentes territoriales por localidad, en el cargue de los documentos de soporte de los Consejos Locales de Política Social – CLOPS - en el menú No 1: Seguimiento al indicador, de la herramienta Módulo de Información Territorial - MIT – del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF (https://mit.icbf.gov.co/).

   Los documentos de soporte son: Actas de las cuatro sesiones anuales de los CLOPS del cuatrienio, documento con plan de acción anual a desarrollar en los CLOPS, acta de prioridades temáticas a ejecutar en los CLOPS, acta de políticas públicas, gestionadas en los CLOPS, documento proyecto de presupuesto anual suministrado por la Secretaría Distrital de Hacienda, listados de asistencia/convocatoria de los CLOPS por vigencia, documento sistema general de participaciones anual provisto por la Secretaría Distrital de Hacienda e Informe de recomendaciones final de los CLOPS anual.

8. Las acciones y tareas desarrolladas en el Consejo Distrital de Política Social - CDPS, en el cuarto trimestre de 2023, cumplieron con las expectativas planteadas en la fase de planeación que se realizó en el inicio del año 2023.

ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:

Durante el periodo de seguimiento de los meses de septiembre a diciembre, el Consejo Distrital de Política Social, CDPS, continuó cumpliendo con su naturaleza y funciones. En el marco del nuevo decreto 543 del 16 de noviembre de 2023, el cual deroga al 460 de 2008, la alcaldesa Mayor de Bogotá, D.C., en ejercicio de sus facultades legales y considerando diversos preceptos legales, establece la necesidad de armonizar la naturaleza y el objeto del Consejo Distrital de Política Social con la normativa vigente,

incluyendo nuevos sectores y consejos. Se destaca la importancia de garantizar la protección integral de los derechos de niños, niñas y adolescentes, así como la corresponsabilidad de la familia, la sociedad y el Estado en su atención. Se hace referencia a la creación y regulación del Sistema Nacional de Bienestar Familiar y su coordinación por parte del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

La normativa también destaca la obligación de los Consejos Distritales de Política Social de sesionar en todos los departamentos, municipios y distritos, presididos por el gobernador y el alcalde, y con la participación de la sociedad civil organizada. Se reconoce la competencia de autoridades como el Procurador delegado, la Dirección Regional de Prosperidad Social y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar para el restablecimiento de derechos de niños y adolescentes en Bogotá. Resalta la importancia de los Consejos Distritales de Política Social en la orientación de políticas públicas, especialmente aquellas relacionadas con la primera infancia y la coordinación interinstitucional. Se mencionan diversas instancias consultivas y de participación creadas después del Decreto Distrital 460 de 2008, como el Consejo Consultivo y de Concertación para el pueblo Rrom o Gitano, el Consejo Distrital de Sabios y Sabias, entre otros.

En el mismo sentido, destaca la participación de la Secretaría Distrital de la Mujer, así como la creación y regulación de Comités Operativos al interior del Consejo Distrital de Política Social, como el Comité Operativo Distrital de Infancia y Adolescencia, el Comité Operativo Distrital de Adultez, y el Comité Operativo Distrital para el Fenómeno de Habitabilidad en Calle, entre otros.

En cuanto al funcionamiento y organización, establece que el CDPS se reúne al menos cuatro veces al año, convocadas por el Alcalde Mayor de Bogotá. Sus sesiones pueden ser ordinarias o extraordinarias, realizadas de manera presencial, virtual o mixta. La presidencia del CDPS es ejercida por el alcalde Mayor, y la Secretaría Técnica por la Secretaría Distrital de Integración Social.

El Decreto también establece la estructura del CDPS, incluyendo la Presidencia, Secretaría Técnica, Unidad de Apoyo Técnico (UAT), y Consejos Locales de Política Social (CLOPS). La Presidencia tiene funciones como presidir el Consejo, instalar y cerrar sesiones, suscribir actos y decisiones, aprobar el plan de trabajo anual, entre otras.

Finalmente, la renovación de la instancia de participación viene acompañada de metodologías flexibles que han permitido nuevos diálogos con el territorio y han propiciado un acercamiento efectivo con los referentes locales.

SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES: N/A

Firma de quien preside la instancia:	**Firma de quien ejerce la Secretaría Técnica:**
Nombre: **Claudia Nayibe López Hernández**	**Nombre:** **Natalia Martínez Pardo**
Cargo: **Alcaldesa Mayor de Bogotá**	**Cargo:** **Subsecretaria Técnica (e)**
Entidad: **Alcaldía Mayor de Bogotá**	**Entidad:** **Secretaría Distrital de Integración Social**

Proyectó: Antonio Segundo Vargas Mendoza – Secretaría Distrital de Integración Social
Revisó: Maria Paula Rodriguez Díaz - Secretaría Distrital de Integración Social
Paula Andrea Correa Cabra - Secretaría Distrital de Integración Social
Juan Sebastián Perdomo – Secretaría Distrital de Integración Social
Aprobó: Natalia Martínez Pardo – Subsecretaria Técnica (e), Secretaría Distrital de Integración Social